Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 226 - Miércoles, 24 de noviembre de 2021

página 18527/1

5 Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 16 de noviembre de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Jaén, por el que se notifica a la persona interesada el acto administrativo relativo al procedimiento que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a la persona o entidad interesada que figuran en el anexo el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a su disposición en el Departamento de Medidas de Acompañamiento de esta Delegación Territorial, sita en Avenida de Madrid núm. 19, en Jaén, donde podrán comparecer en el plazo de 10 días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado el día de la publicación del presente anuncio.

ANEXO

Interesado: XXXXXXXXXXXXX.

NIF/CIF: 25932067G.

Expediente: 1162418/18 M11. 11.2.1.

Acto notificado: Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SGCIA/SAMA, fecha 28.7.2021, por la que se archiva el recurso potestativo de reposición recaído en la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA 12.12.2019, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se inadmite a trámite la solicitud de pago de ayudas a la medida 11: Agricultura Ecológica, operación 11.2.1, Mantenimiento de Prácticas y Métodos de Agricultura y Ganadería Ecológica, Campaña 2018, Expte. 1162418/18.

Jaén, 16 de noviembre de 2021.- La Delegada, M.ª Soledad Aranda Martínez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

